



Expediente: 8543/19

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ QUINTANA LIDIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

900000000000 - QUINTANA, LIDIA BEATRIZ-DEMANDADO

900000000000 - RED DIALMED S.A. (EX. DIAVERUM ARGENTINA S.A.), -EMPLEADOR

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8543/19



H106039275764

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ QUINTANA LIDIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 8543/19.

Proveyendo escrito OFICIO ENVIADO 29/07/2026-06:48.

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

1) Téngase presente lo informado por el Sr. Juez Oficiante.

2) Atento la quiebra del demandado 20.194.341, CUIT N°27-20194341-3, dispuesta por el **Juzgado Civil y Comercial Común de la VIII Nominación del Centro Judicial Capital**, comunicada a este juzgado mediante oficio, y lo dispuesto por los arts. 132 y 133 de la Ley 24.522, suspéndanse los términos en el presente juicio.

3) **Remítase** el mismo al juzgado antes mencionado por intermedio de Mesa de Entradas, dejándose debida constancia. Sirva el presente de atenta nota de estilo y remisión. 8543/19.ICDCM.

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.